

La Federación Colombiana de Natación, convoca a todos los Clavadistas del país a participar del Campeonato Nacional Interclubes de la categoría Infantil Grupos C y D de este deporte del año 2024, sobre las siguientes

#### **BASES**:

### 1. Entidad organizadora

1.1 La entidad organizadora Campeonato Nacional Infantil Interclubes de Clavados, en las ramas masculina y femenina, será la Federación Colombiana de Natación y liga Vallecaucana de Natación.

#### 2. Autoridades

- 2.1 El Director General del Campeonato será el Delegado designado por la FECNA
- 2.2 El Subdirector General del Campeonato será el presidente de la liga Vallecaucana de natación o un representante designado por la misma.
- 2.3 El Tribunal Disciplinario del campeonato estará formado por el Director General, el Subdirector General y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

## 3. Sede, lugar y fechas del campeonato

3.1 El Campeonato Nacional Infantil Interclubes de Clavados tendrá por sede la ciudad de Cali en las piscinas panamericana Hernando Botero Obyrne, en las fechas siguientes:

**○ Congreso Técnico**: mayo 14 a las 18.00 horas (Virtual)

**Competencias**: mayo 16, 17, 18 y 19

**Cierre de inscripciones:** mayo 7 a las 23:59 horas.



## 4. Categorías convocadas y participantes

4.1 Se convocan las siguientes categorías:

**⊃** Infantil: Grupo D: 10 y 11 años (2014y 2013).

**Grupo C:** 12 y 13 años (2012 y 2011).

Años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia.

4.2 No existirá límite de atletas inscritos por prueba en cada una de las categorías convocadas, cada club podrá inscribir cualquier cantidad de clavadistas en cada prueba, pero solo se premiará y puntearan los dos deportistas mejor ubicados en la ronda final.

# 5. Programa de competencias

EVENTO	PRUEBAS	RAMA	CATEGORIA	FORMATO
PRIMERA JORNADA				
1	Trampolín 1m	Damas	D	Final
2	Trampolín 3m	Damas	С	Final
3	Plataforma	Varones	D	Final
4	Trampolín 1m	Varones	С	Final
SEGUNDA JORNADA				
5	Trampolín 1m	Damas	С	Final
6	Trampolín 3m	Damas	D	Final
7	Trampolín 1m	Varones	D	Final
8	3m. Sincronizado	Damas	D - C	Final
TERCERA JORNADA				
9	Trampolín 3m.	Varones	С	Final
10	Plataforma	Damas	С	Final
11	Trampolín 3m.	Varones	D	Final
12	3m. Sincronizado	Varones	D - C	Final
CUARTA JORNADA				
13	Plataforma	Varones	С	Final
14	Plataforma	Damas	D	Final
15	3m. Sincronizado	Mixto	D-C	Final



#### 6. Valor de las Inscripciones

- 6.1 Las inscripciones de los Clubes tendrán un valor de 197.000 \$ pesos COP.
- 6.2 Las inscripciones de los competidores participantes tendrán un valor de 48.000 \$ pesos COP, por prueba y de 148.000 \$ pesos COP, si participa en todas las pruebas, incluyendo los saltos sincronizados.
- 6.3 El retiro de Clubes de la competencia sin justa causa implicará una multa de 2.767.000 \$ pesos COP.

### 7. Inscripciones

- 7.1 Las inscripciones definitivas para pruebas de saltos individuales y saltos sincronizados deberán realizarse a través de la plataforma establecida por la FECNA, con plazo máximo hasta el 7 de mayo a las 23:59 horas.
- 7.2 No se permitirán inscripciones fuera del plazo estipulado en el punto anterior bajo ninguna circunstancia.
- 7.3 El cierre de planillas se realizará 24 horas antes del inicio de cada jornada.

#### 8. Reclamaciones

8.1 Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el Delegado al Juez Árbitro en el término de los 30 minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado con un depósito de \$619.000 pesos COP en efectivo, que deben entregarse al delegado de la FECNA.

## 9. Disposiciones generales

- 9.1 Todos los clubes participantes deberán enviar los avales de sus respectivas ligas antes del inicio del congreso técnico a los correos: desarrolloclavados@fecna.com y logistica@fecna.com
- 9.2 El club que no presente su respectivo aval de participación al termino del congreso técnico no podrá participar del campeonato.



- 9.3 No se permitirá la participación de ningún clavadista que no venga acompañado por un entrenador responsable.
- 9.4 Todas las Ligas y clubes que presenten competidores en los Festivales y Campeonatos tienen la obligación de avalar y presentar jueces, en las siguientes proporciones:
  - Delegaciones con 5 competidores o menos: Al menos 1 juez.
  - Delegaciones con 6 o más competidores: Al menos 2 jueces.
  - Todas las delegaciones afiliadas tienen el derecho y el deber de presentar como mínimo uno o dos (1 o 2) jueces, según corresponda al lineamiento del punto anterior en cada uno de los campeonatos convocados. En caso de no tener jueces capacitados, deberá enviar las personas requeridas que cumplan con los requisitos para que inicien el proceso de capacitación. Esto debe ser reportado como mínimo 1 mes antes de la competición para realizar capacitaciones virtuales previas al evento.
  - Las ligas o clubes que no cumplan con esta obligación, deberán pagar una sanción de 2,5 millones de pesos colombianos.
- 9.5 Este evento no será requisito para la participación en el campeonato nacional interligas de la categoría.
- 9.6 La categoría grupo D será regida por la normativa de PANAMAQUATICS vigente (en cuanto al programa de competición) y la categoría grupo C será regida por la normativa de World Aquatics vigente.
- 9.7 La premiación de este campeonato se realizará de acuerdo al punto #10 del reglamento de clavados para el presente año.
- 9.8 El ingreso de público al escenario va de acuerdo a la disposición de la entidad organizadora.
- 9.9 Todos los puntos mencionados sobre la organización del evento en la convocatoria están sujetos a modificaciones por parte de la FECNA o la entidad organizadora.

Comité Ejecutivo FECNA